Sábado 25 de Julio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 136.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 52, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ° moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 5 real.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Las comunicados, gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 25.

SANTIGO, apóstol, hermano de San Juan evangelista, el cual fué degollado por Herodes Agripa cerca de la pascua. Sus sagrados restos quietamente trasladados de Jerusalen á España tal dia como hoy, y se guardan á un extremo de ella en Galicia con muy singular veneracion de aquellos naturales y gran concurrencia de fieles cristianos, que por devocion y por voto van á visitar el sepulcro del Santo Apóstol con gran concurso.

—SANCHISTOBAL, mártir, en Licia; el cual en tiempo de Decio fué marculado con varas de hierro, metido en un horno de fuego, del cual salió enteramente sin pelos, sanado, y ultimamente degollado.

—SANGUCITAIE, mártir, en Barcelona en España; el cual en la persecucion de Diocleciano padeció crueles tormentos por mandado del presidente Berciano, hasta que degollado, salió virtuosamente del cuerpo.

—SANEBLO, mártir en Palestina; el cual en la persecucion de Maximiano Gobierno fué condenado á muerte por el presidente Firmiliano, y habiendo concegido que le dieron un breve espacio para hacer oracion, rogó con tanto de corazon á Dios primero por sus compañeros, despues por los jueces y verdugos para que reconociesen la verdad de la fé, por la mucha dulzura que le sintió, por el poco que le habia concedido, y por el mismo verdugo que habia de degollarle, y dando su cabeza recibió la corona del martirio.

—SANTA VALENTINA, virgen, en el mismo pais; la cual, oyendo llorar de dolor del arca para que sacrificase á los ídolos, la derribó por el suelo, por lo cual fué cruelmente atormentada, y arrojada despues en una hoguera, justamente con otra virgen, compañera suya, toda á un tiempo.

—DOSSANTOS MÁRTIRES FLORENCIO Y FELIX, en Tostrone, en el abruzo, naturales de Spoleto.

—SANTEDIMONIA, monge y solitario, en Córdoba.

—SANMAGNERICO, obispo y confesor, en Tréveris.

Efemérides.

1702—Manifiesto del duque de Brunswick.
1700—Batalla de Alcoklir.

Hoy es el 206° dia del año; quedan aun 159 dias que transcurrir para finalizarlo.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 51, á avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRATIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Ronco, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la Democracia.

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durnano, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Justicia bárbara.

Este y no el nombre de *Justicia de Dios* merecen los hechos que bajo ese epígrafe refiere el *Zonda* de San Juan y que hemos transcripto ayer.

No es la primera vez que nos vemos obligados por honor del partido liberal, de la justicia y de la humanidad á condenar los episodios sangrientos que han empañado el lustre de las victorias alcanzadas por los soldados de la libertad y de la ley, sobre las hordas de las montoneras que devastan las provincias del interior de la vecina República.

La justicia que se practica en la forma y en las condiciones que nos refiere el *Zonda*, no es justicia sino venganza; ese placer salvaje que se manifiesta al practicarla, no es nobleza sino crueldad.

La aplicacion del castigo á los criminales es siempre penosa para los corazones generosos; si esos castigos se aplican por delitos políticos pare ce natural é inevitable la tendencia á la magnanimidad y al perdon, á no tener una alma templada al mismo fuego que los bandidos que se castigan.

La referencia de esos hechos nos ha traido á á la memoria los partes y boletines de la gaceta de Rosas, pues se lee *algo de cabezas clavadas en picas.*

Que no se repitan, por Dios, hechos que hacen el oprobio y la ignominia de una época, sobre cuyas ruinas se ha reconstruido la Nacionalidad Argentina por los mismos hombres que combatieron y derribaron la tiranía.

Aunque parezca una inútil insistencia en volver sobre hechos que hemos condenado mas de una vez, lo hacemos porque es precisoque no nos habituemos á la indiferencia ante hechos de esa naturaleza.

Digamos atrás, siempre y en toda ocasion y en todo momento al asesinato político y no demos en la repeticion de esos hechos, pretestos para la rehabilitacion de los que se hayan manchado con delitos de esa naturaleza.

Hoy es un bandido el que cae bajo la saña arbitraria de un gefe irresponsable que castiga sin formas ni juicio, pero mañana puede ser un benemérito patriota el que caiga en las garras de algun bandido, investido fatalmente con una autoridad transitoria, que con el silencio de hoy no habria el derecho de reprobar y condenar entonces.

Los hechos que refiere el *Zonda* no son *justicia de Dios*, pero ni tampoco justicia humana.

Esta se ejerce de otro modo.

Sobre lo mismo.

Muy conformes estamos con estas palabras del *País* de ayer: *«El empréstito es el que dá desacredito, no la forma, mas ó menos agradable para los prestamistas, en que se haga aquel.*

Tambien estamos conformes con que, si el Gobierno hubiera encontrado en plaza quien le diera con condiciones mas ventajosas, hubiera preferido este medio al que ha empleado.

Pero sostenemos que el Gobierno ha empleado el medio mas caro.

Dijimos ayer que si el Gobierno diera una garantía, encontraria fondos con condiciones mas ventajosas.

Y el mismo *País* admite, tal vez con fundamento, que podria encontrar el *millon de pesos* que precisa al 15 % de interés anual, emitiendo letras que serian tomadas á la par y pagaderas en diez plazos, de los cuales el primero el mes de agosto del año próximo y los nueve restantes en los meses subsiguientes.

Si se encuentra quien dé con estas condiciones, el Gobierno obtendrá una economía en el interés, porque no es seguro que las propuestas para la compra de la nueva deuda interna, lleguen al 10 %, y de este modo para la época de la amortizacion solo reembolsará á los capitalistas la cantidad que entregaren.

Esta ya es una gran ventaja, porque reduce la cantidad de la nueva deuda al 40 % ó menos.

La base de todo empréstito es la garantía.

Si el Gobierno tiene garantías, fácilmente encontrará fondos, bien sea enagenando deuda interna, bien sea creando otra deuda.

Pero si carece de ellas, como lo dice el «País» en la segunda pregunta, de las que reproducimos á continuacion, todos los medios son ineficaces.

Pero llegará el año próximo, dice el «País», *y entonces ¿como saldrá el pais de los compromisos que le legue semejante proceder? ¿Con que se atenderia al pago del capital prestado y de los intereses vencidos, desde que todos conocemos el «cance de nuestros recursos? ¿Vendriamos entonces á nuevo empréstito para pagar el anterior? ¿Bajo que condiciones se verificaria esa segunda operacion, y á que altura pondria ella el crédito Nacional? ¿Ese segundo empréstito si se realizaba con que se pagaria?*

A la primera pregunta contestaremos: que del mismo modo que salga de los compromisos contraidos por la nueva emision de deuda interna, con la diferencia que, el yugo impuesto por la Deuda Interna, parece á primera vista mas suave, pero durará cien años.

A la segunda contestaremos: que si no tiene para pagar los intereses de las letras, tampoco tendrá para los intereses de la nueva Deuda que emite, pues ambas cantidades son iguales.

A la tercera contestaremos: que el Gobierno tiene probabilidades de encontrar, en todo tiempo, quien le facilite dinero al 15 %, siempre que dé buenas garantías.

La contestacion á la tercera satisface á la cuarta.

A la quinta contestaremos: que con los fondos destinados á la amortizacion de la nueva Deuda Interna.

Concluiremos este artículo, trascribiendo la opinion del Sr. Calvo á este respecto.

Resume así los perjuicios que ocasionará:

1.°—Perjuicio material á los tenedores de buena fé de los títulos de deuda interna por la baja producida.

2.°—Perjuicio á todos los acreedores de la República cuyos títulos hace bajar.

3.°—Perjuicio al crédito del Gobierno actual que acepta un empréstito al 10 p ⅀ de valor, y 15 p. ⅀ de interés sobre el capital real.

4.°—Perjuicio al Tesoro Nacional que recibe 40 y reconoce deber pagar 100.

5.°—Perjuicio y muy grave á la causa del órden y de las instituciones en el país, porque nivela un empréstito hecho á un Gobierno regular y legal, con esas operaciones aleatorias practicadas por Flores en Buenos Aires para ser retribuidas con usura, si triunfa, ó perder todo con él, si él pierde.

L.

La cuestion de los empleados.

El *oriental* que observó nuestro primer artículo vuelve al asunto, á consecuencia de nuestras observaciones de ayer.

Rogándole que sea esta la última vez que discutamos sobre este tópico, no por cierto porque no tengamos mucho gusto en cambiar ideas con adversario tan moderado y tolerante, vamos á observarle otra vez el artículo que defiriendo á sus deseos, publicamos hoy.

Los empleados, *Sr. Oriental*, no tienen otros deberes para con el Gobierno, que los que relativamente les impone el empleo que desempeñan.

Si el *Sr. Oriental* se colocára en un caso práctico, convendria con nosotros, estamos ciertos.

Un vista de Aduana, por ejemplo, ó un tenedor de libros de la Contaduria ¿qué mas oficios debe al Gobierno que no sean el aforo de los artículos que se despachan, ó la exactitud en los asientos de entradas y salidas?

¿Cree el Sr. *Oriental* que llegado el caso de unas elecciones de diputados ó senadores, por ejemplo, procederiade una manera indigna, sosteniendo tales ó cuales candidaturas que le mereciesen su preferente simpatía, con prescindencia de las simpatías y de la voluntad del Gobierno?

¿Y el Gobierno procederia con altura destituyendo á ese empleado porque de ese modo procediese?

Pues este es el caso en que estaban los empleados del Gobierno Argentino, concurriendo á la reunion del Parque.

Nosotros suponemos que los ciudadanos tenian el derecho de reunirse con los objetos que indicaban, porque si no lo tenian no fué solo á los empleados á quienes debió el Gobierno hacer esa prohibicion.

Lo que hemos negado nosotros es que por su calidad de empleados no pudieran aquellos ciudadanos concurrir á la reunion, porque una vez que han salido de las oficinas y que han concluido sus tareas, son tan libres como cualquier otro ciudadano, de proceder segun su libre albedrio, dentro de la esfera de las leyes, bien entendido.

Si violan las leyes serán justiciables como cualquier otro ciudadano—he ahí todo.

Por lo demas, debemos decir al Sr. Oriental que no creemos que nuestros pueblos no sean susceptibles de recibir y gozar provechosamente todas las libertades que se dispensan á otros, bajo el sistema monárquico, como sucede á la Inglaterra, por ejemplo, donde todos los dias se verifican meetings en favor de tal ó cual causa, de las que se debaten en aquel continente.

¡Pobre América si no fuese siquiera capaz de las regalías y beneficios de la libertad!

No son los pueblos los que no han sido hasta ahora capacesde gozarlas, sino por lo general los Gobiernos, los que se lo han impedido.

En América se han de realizar todas las aspiraciones que fermentan en el cerebro y en el corazon de los hombres libres de ambos mundos, y de otro modo no habrá sabido responder á su mision de redencion para la humanidad.

Hé aquí el artículo del *Sr. Oriental.*

EL PRINCIPIO ESTÁ RECONOCIDO.

Cuando oponiamos la objeccion de la oportunidad á las ideas que emitia el Sr. Redactor de *El Siglo*, lo hacíamos llevados de la conviccion de que el desarrollo de tales ideas, importaba un cargo al Gobierno Argentino por su resolucion antes citada,—y de que tal no podia ser la mente de su autor.

Tal conviccion se arraigaba en nuestro ánimo porque no veíamos en el procedimiento de aquel Gobierno un desconocimiento de los derechos que tienen sus empleados, y lo considerábamos ajustado estrictamente al precepto de la ley, y en la esfera de la moral y de la dignidad administrativa, por tanto.

Pero nos habíamos equivocado y el Redactor de *El Siglo* sosteniendo sus ideas sin esplicacion sobre la causa de su emision, á cuyo terreno queriamos traerle, nos prueba que ha visto una violacion de los derechos del ciudadano, que no coarta la obligacion del empleado, en la prohibicion que á los suyo hizo el Gobierno Argentino de asistir á una reunion á que se llamaba por los diarios, con el objeto de ayudar á la revolucion en un pais vecino, poniendo por tanto obstáculos y contrariando la marcha del delegado del pueblo.

En nuestra opinion, el Sr. Redactor de *El Siglo* no se posesiona bien de los deberes del empleado y trata únicamente el punto material de esos deberes, cuando deben considerarse por una faz mas elevada, á lo que obliga tambien la dignidad del ciudadano empleado.

Segun todos los tratadistas de derecho, los funcionarios públicos, cualquier nombre que tengan y en cualquier grado que estén colocados en la escala social, son los brazos y las manos de la autoridad central y suprema, y desde que el gobiernotiene el derecho de elejirlos y destituirlos, hablamos de los que están en este caso) ningun empleado que se respete á sí mismo, puede estar desempeñando sus funciones bajo un gobierno cuya política está en contradiccion notable con sus vistas, porque el deber supremo del empleado es cooperar al sostenimiento y vigor de aquella política, antes que á las materiales ocupaciones de su empleo, porque de lo contrario, sinó son fieles en este punto, no hay gobierno posible, no hay posible representacion de la sociedad,—falta la confianza, falta la base, falta la unidad y el gobierno es débil.

Por eso, no ha habido violacion de esos derechos como no la habria habido tampoco en disolver la reunion, hecha con un móvil nada pacífico y que importaba el acto de desconocer los deberes que han asumido todos los ciudadanos al constituirse en asociacion política y elegir una autoridad representativa.

No hay mengua para el empleado en sujetarse á las obligaciones naturales á que me refiero, por que el tiene como tiene todo ciudadano el derecho de propender á que la delegacion de la soberania sea tal en toda la plenitud de la espresion y porque si sus ideas lo separan de la política del Gobernante, desde que está bajo sus órdenes, le impone su dignidad el deber de renunciar á su empleo.

No nos alucinemos tanto en presencia de la diosa encantadora de la libertad y pensemos en que la adoracion que le consagramos no debe traspasar el limite de la razon, fuera del cual la libertad se torna en licencia y la licencia en anarquia.

Los ejemplos que se ponen en contrario á las ideas que hemos emitido, nos parece que se debilitan por efecto de nuestro carácter y costumbres, pues que de aquí deben arrancar en primer lugar las apreciaciones, razon por la cual, como lo confirman los tratadistas; no hay constitucion mejor para un pueblo que la que á esas costumbres y carácter se adapta, por mas que difieran de otras constituciones adoptadas en pueblos de igual forma de gobierno.

Quierael Sr. Redactor de *El Siglo*, con quien sentimos diferir, dar lugar á estas nuevas observaciones en el órgano liberal que tan dignamente redacta.

Un Oriental.

PRENSA NACIONAL.

Tomamos los siguientes párrafos de un largo artículo de *La Reforma* sobre el aviso oficial llamando á propuestas para la enagenacion de dos millones y medio de pesos, valor nominal en titulos de la deuda interna, de cuyo asunto se ocupó ayer nuestra redaccion.

«No es difícil demostrar que esta operacion es ruinosa.

«El Gobierno reconoce haber recibido un valor de dos millones y medio de pesos nacionales cuando en realidad recibe solamente un millon, lo que importa privarse de ladiferencia á favor del prestamista sin utilidad alguna tangible, y mas bien con perjuicio, porque empieza el gobierno por establecer el mismo que su crédito sole vale 40 p. ⅀ desde que opera sobre aquellos de sus titulos de deuda cuyo precio en el mercado es ese.

«Parece que el crédito público está al 60 p. ⅀ de pérdida, lo que no es exacto, puesto que acaba de amortizarse la deuda fundada al 85 p. ⅀ y aun cuando existe en plaza esa diferencia ella resulta indudablemente de las condiciones del préstamo, de sus garantias y del servicio regular de sus intereses y amortizacion.

«Pero sea por lo que fuese, siempre será un mal cálculo aumentar el total de la deuda menos estimada, por que eso es aumentar oficialmente su depreciacion, en proporcion al aumento de la emision.

«Si la deuda fundada vale 85 es claro que un empréstito con igual garantía y en iguales condiciones de interés y amortizacion valdria un poco menos, del mismo modo que, el empréstito, de que se trata sobre títulos de la deuda interna, no distará mucho del precio corriente de ella en plaza.

«No se ha elegido bien tomando por tipo aquella deuda deprimida, ya por su falta de regularidad, de garantías ó de crédito adquirido, por que es aumentar su depreciacion por una emision nueva en condiciones iguales.

«En nuestra humilde opinion esto es destruir su propio crédito sin necesidad.

«Es muy probable tambien que el prestamista, cualquiera que sea, pida y obtenga para su operacion un aumento de garantías que le facilite su enagenacion, dentro y fuera del país, con una utilidad cuando menos igual á la diferencia entre la deuda interna y la deuda fundada (15 por ciento) especialmente nivelando como puede suceder por convenios ulteriores las condiciones respectivas.

«La diferencia en el capital real influye en el premio.

«El crédito de 6 p. ⅀ anual es solo nominal: es 6 por 40; lo que equivale á quince por ciento anual.

«Y es fuera de toda duda que cualquiera de los dos Bancos y otros capitalistas, darán al Gobierno dinero al quince por ciento anual garantiendo la amortizacion sucesiva y mensual con una parte de la renta, lo que le permitirin ganar el tiempo necesario para que cambie la situacion política que lo aflige.

«Y de esta operacion llana y fácil, ya que no se hicieran otras, resultaria que el Erario pagaria un millon de pesos por otro millon que recibia al 15 p. ⅀ anual, cuando ahora vá á pagar dos millones y medio de pesos por un millon solo que recibia al 15 p. ⅀ anual.

«La diferencia entre estas dos operaciones es pues de un millon y medio de pesos, que el gobierno pagará sin haberlos recibido.»

—El PAIS, ocupándose del asunto, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El gobierno al decidirse á levantar fondos en plaza ha tratado de hacerlo de manera que el compromiso que contraiga no pueda acarrear dificultades para solventarlo en el futuro;—y obrando así es que podrá mantener su crédito—desde que se vé obligado hoy á algo que todos sabemos que no podria cumplir mañana el crédito y la moralidad del gobierno irian al suelo—Ese peligro se evita con la emision de títulos de la deuda interna, á que se vá á proceder, porque el servicio de estos solo exigirá hoy y en el futuro un desembolso de *catorce mil pesos* mensuales,—suma que nunca podrá poner en apuros al tesoro nacional, y cuya pequeñez sirve de garantia al cumplimiento fiel de la obligacion que el gobierno contrae.

«Hablar de que esos títulos se van á pagar al 330 por ciento, es señalarles desde el primer momento el valor de la par, valor que nunca han tenido, valor que nunca alcanzarán en muchos años durante los cuales se habrán amortizado gran parte de ellos, valor que, cuando aparezca, será la mejor prueba en favor de la operacion, porque no se concibe que una deuda nacional aumente tanto de precio sin que el crédito nacional crezca en la misma proporcion.

«De manera que, ó la operacion nos desacredita como se dice, y en ese caso lo del 330 por ciento es un palabreo insostenible, ó lejos de ese el crédito aumenta y la operacion no daña como se quiere hacerlo entender.

«Lo que, de todas maneras, puede asegurarse desde ya es que, nunca se pagará 330 por ciento de amortizacion sobre ninguna deuda de este pais; basta para convencerse de ello estudiar la marcha de todas nuestras deudas y las leyes que le sirven de base.

«El argumento basado sobre tal hipótesis no puede tomarse á lo sério por ningun hombre pensador.

«Se habla del desacredito en que caerán los titulos, argumento como ya hicimos notar, que destruye el anterior, pero eso mismo es muy hipotético.

«Parece suponerse que el Gobierno saca á rema te sus títulos de deuda interna, para venderlos á cualquier precio para *malbaratarlo* como se ha dicho, por minimas que sean las ofertas que por ellos se hagan, pero en esto mismo, si se cree de buena fé, hay grave error.

«El aviso en que se llama á propuestas está revelando que la mente del Gobierno, por el contrario, es no sacrificar los titulos que vá á emitir, y en nuestra opinion, no se aceptarán precio de 30 ni 35 por ciento, por que el gobierno tiene aun suficiente crédito para no verse obligado á sacrificios de ningun género.

«Emprende la operacion, contando con que realizados los titulos á precios regulares, le suministrarán recursos que necesita, pero tiene aun suficiente para no dejarse poner el dogal al cuello por los explotadores.

«Ademas de que, si fuese cierto como se dice que hay capitalistas dispuestos á ofrecer fondos al Gobierno á condiciones ventajosas, á quienes duele la *mala operacion* en que se encuentra, no es dudoso que serán los primeros en acudir á la compra de títulos al 30 por ciento, realizando así su noble propósito de servir al pais y de impedir el descrédito de nuestra deuda.

«Veremos prácticamente el dia 27 del corriente que fé pueden merecer los anuncios que se hacen de la buena disposicion de los Capitalistas de plaza; ojalá los hechos destruyan las opiniones que hemos vertido al comenzar este artículo!

«En cuanto á lo *ilegal* de la medida de que nos ocupamos, es una tésis en que no entraremos porque no creemos que sus mismos autores la acepten de buena fé.»

SECCION OFICIAL.

Consulado de la República Oriental del Uruguay—Antillas Dinamarquesas.
Santo Tomas, abril 30 de 1863.

El diario oficial de 28 de marzo último que incluso tengo el honor de remitir á V. E. le impondrá que desde el 22 de febrero último, quiso S. M. el Rey de Dinamarca reconocerme en mi carácter de cónsul de esa República espidiéndome mi exequatur en 27 de marzo ppdo. el Exmo. Gobernador de esta isla. Al participárselo á V. E. vengo de nuevo á ofrecer mis servicios, y á asegurarle que, en atencion al objeto principal que motivó mi nombramiento, á saber: la apertura de nuevos mercados para las carnes conservadas de ese pais, estudiaré los medios por los cuales su consumo se pueda popularizar y las relaciones comerciales del Uruguay, estenderse en estas regiones.

Ademas de su consumo local tiene esta isla un importante comercio de resportacion en provisiones de todas clases: la carne fresca no siempre es buena; á veces suele ser mala, se espende la de vaca á 20 c. libra, la de carnero á 20 c. la de becerro y de cerdo á 25 c. precios bastante subidos para que la introduccion del tasajo sea mirada con favor, á pesar que quizás, habria que combatir contra la falta de costumbre. Tal vez la dificultad de conservarla fresca en la zona en que habitamos seria motivo para que los barcos de tránsito ta adoptasen en su provision de viaje y si esto se lograse podria su venta llegar á ser de consideracion, pues la marina absorbe mucha carne y la estadística mercantil demuestra que en el año de 1862 entraron en este puerto 2456 buques de todas banderas.

Siendo la importacion comercial debida principalmente á las relaciones con el Exterior, deberé dirijir mi atencion á hacer aceptar la carne de tasajo en diversos paises circunvecinos, dando principio á dicha operacion remitiendo á ellos pequeñas partidas en clase de ensayos, aumentando el valor de envio á aquellas plazas donde tenga aceptacion, segun lo exigiesen las circunstancias.

Es esencial se tenga particular cuidado de no mandar sino partidas selectas á fin de disipar desde un principio cualquiera prevencion que pueda existir contra la carne tasajo; y como quiera que el objeto es desatar dicha produccion de la sujecion á los pocos Mercados consumidores con que cuenta abriéndole nuevos canales de salida, se deberá usar de constancia y desprendimiento. Los que desean el adelanto mercantil é industrial de ese pais, tratan sin duda, no tanto de conseguir por lo pronto resultados pingües, sino de un objeto mas generalmente bienhechor en su accion, cual es el sacar de su presente estado de postracion uno de los principales elementos de la riqueza de ese pais; para cuyo fin, habrá que desterrar todo cálculo de rendimientos estraordinarios sin que por eso se deje de hacer todo lo posible para que sean remunerativos. Será preciso que al principio si lo exijiesen las circunstancias, que la baratura del renglon induzca á consumirlo hasta que conocido, generalizado y recomendado por su sanidad y economía, se opere á su favor una reaccion.

Se deberá tener presente que para facilitar la venta conveniente se efectuen los envios en barcos pequeños ó cuando mas de medano porte. En buques de muchas toneladas se haria dificultosa su venta, intimidándose los especuladores, no tanto por el valor, cuanto por la novedad del renglon. Con mas facilidad y ventaja se venderán varios cargamentos llegados en suficiente intérvalo que uno solo grande, y ofrecen los primeros, la ventaja de poderlos dirigir á otro mercado sin que su importacion sea causa de que se paralice su enagenacion.

Recomiendo que el cargamento q' se trata de dirijir á esta no pase de 2000 quintales como primer ensayo y que sea la carne limpia, escojida, superior: que se preparen y aparten 10 ó 12 pequeñas partidas destinadas á ser mandadas como muestras á las islas adyacentes y Paises vecinos.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 51, á avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRATIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Ronco, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la Democracia.

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durnano, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

FOLLETIN. 10

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT DE PARIS Y LONDRES

En 1793.

POR

CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO

EL HILO DE ORO.

CAPITULO IV

(Continuacion.)

PERTURBACIONES.

En tanto que se veria el último sedimento de la estúpida humana que hervia desde la mañana en la sala del tribunal, Lucía Manette y su padre, el abogado y el procurador de M. Darnay estaban reunidos en torno de este y le felicitaban por haberse salvado de la muerte.

Habiera sido difícil, aun con una claridad mas brillante reconocer en el doctor de rostro inteligente, y de ademanes llenos de nobleza al zapatero del arrabal de San Antonio. Sin embargo, el que le mirara una vez no dejaba de volver á mirarle, aun cuando no hubiera ocasion para reparar en el lirnbro doloroso de su voz grave y en el aire distraido que por instantes velaba de pronto su rostro. No solo evocaban de lo profundo de su alma esta estado de alteracion una causa exterior ó una palabra relativa á sus años de agonía; sino que muchas veces la nube se formaba por sí propia, y tendia sobre las facciones del antiguo preso una oscuridad tan incomprensible para los que ignoraban su historia, como si en un cielo sereno, hubiera visto á la Bastilla lanzando sobre él su sombra á pesar de las trecientas millas que de aquella prision le separaban.

Unicamente su hija tenia el poder de ahuyentar esas nubes; era el hilo de oro que enlazaba los heridos dias del doctor con la calma que gozaba despues de su miseria. La voz, la mirada y las caricias de Lucía ejercian en su padre una poderosa influencia, aunque recordaba que en ciertas ocasiones no habia producido efecto su ternura, pero estas ocasiones eran raras y de dia en dia adquiria mayor certeza de no tenerse reproducidas.

M. Darnay besó la mano á Lucía con fervor, y despues volvió el rostro á M. Striver á quien dió las gracias.

El abogado contaba apenas treinta y seis años y parecia tener cerca de cincuenta. Era grueso y bajo, tenia la voz chillona, las maneras bruscas, el cabello rubio, el rostro encendido, una falta completa de unura, y cierto modo de colocarse en medio de una reunion ó de una conversacion encogiéndose de hombros, que hacia augurar la rapidez con que se abria paso en el mundo.

M. Stryvar, que no se habia quitado aun la pelerina y la toga, se colocó delante de su defendido con tal violencia, que empujó inocentemente á M. Lorry y le separó del grupo donde se quedó como en terreno conquistado.

—Tengo la mas grata satisfaccion en haberos salvado de un mal paso, señor Darnay, dijo con desenbarazo, era una causa infame é innoble, pero que por la misma razon debia ser mas funesta.

—Recordaré toda mi vida el servicio que me habeis prestado, respondió el jóven con entusiasmo.

—He hecho cuanto he podido, señor Darnay, y eso que mis esfuerzos valen tanto como los de cualquier otro abogado.

La galantería exigia que alguno de los presentes añadiera:

—Mucho mas.

M. Lorry se encargo de añadir esta frase galante con la intencion tal vez de recobrar el puesto que habia ocupado hasta entonces.

—¿Lo creis así? preguntó M. Stryver. Mil gracias! Habeis asistido á los debates y debeis entender en la materia, pues sois un hombre de negocios, un hombre grave y de criterio.

—Como un hombre formal, repuso M. Lorry que otro empujon del legista habia expulsado del grupo, apelo al doctor para que cierre la conversacion y disponga que nos retiremos. La señorita Lucía está muy pálida, M. Darnay ha pasado un dia terrible y nosotros estamos tendidos.

—Hablad por vos, dijo el abogado, cuando se trata de descansar, por que yo trabajaré toda la noche.

—Hablo especialmente por la señorita Lucía y por M. Darnay, repuso el banquero. ¿No creis, hermosa Lucía, que hasta pueda hablar por todos nosotros? añadió designando con la mirada del doctor.

El rostro del anciano, cuyos ojos estaban clavados en Cárlos Darnay, tenia una expresion particular, cada vez mas marcada, anunciaba la desconfianza y la aversion unidas al temor.

—Padre mio, dijo Lucía apoyando la mano en su brazo.

El doctor ahuyentó la sombra siniestra que habia en su rostro, y contempló á su hija.

—¿Nos retiramos?

—Sí, dijo exhalando un prolongado suspiro.

Acababan de apagar los quinqués y de cerrar las pesadas verjas que se habian juntado con estruendo, y el horrible teatro iba á quedar desierto hasta que volviese á poblarlo al amanecer el poderoso interes que despertaban el cadalso, la picota y el latigo.

Lucía salió á la calle apoyada en el brazo de su padre y acompañada de M. Darnay, y subió á un coche de alquiler en el cual se alejó con el doctor.

El abogado les habia dejado en el corredor para entrar en el vestuario.

—Ninguno de los que habian asistido á la audiencia advirtió la parte que habia tomado en ella el colega de M. Stryver, y ni siquiera lo sospechó el mismo M. Darnay.

El indomable Cartone que, al terminar la sesion, se habia quitado la toga y la peluca con lo cual nada habia ganado su aspecto, no se reunió con los que daban la enhorabuena al acusado, y se apoyó en la pared en el sitio mas oscuro del corredor sin hablar con nadie. Despues siguió al doctor y á su hija sin desplegar los labios y no les perdió de vista hasta que subieron al coche.

Luego que partieron se acercó á M. Darnay que hablaba con M. Lorry.

—Segun parece, dijo el banquero, se ha publicado ahora con el acusado su comprometerse. Si hubieras podido ver, señor Darnay, la lucha que se empeña en el ánimo de un hombre respetable, cuando, está vacilando entre la necesidad de ceder al impulso de un buen corazon, y la de conservar la apariencia que imponen los negocios, os habriais divertido mucho.

—Caballero, dijo M. Lorry ruborizándose y con cierto ardor, habeis mencionado ya el hecho; pero permitidme que os haga observar que las personas que están al servicio de una casa importante no se pertenecen en ninguna ocasion, y que deben pensar en los intereses de que están encargados mucho mas que en sus propios deseos.

—Lo sé, respondió Cartone con indiferencia. No os enfadeis, señor Lorry. Sois tan bueno como otro cualquiera, y hasta estoy persuadido de que sois mejor.

—Os confieso, caballero, repuso M. Lorry que no acierto á comprender porque os tomais tanto interés por mi conducta. Perdonadme el usando de mi prerogativa de anciano me permito daros un consejo, pero creo que haríais mucho mejor en ocuparos en vuestros negocios.

—No los tengo, respondió el abogado.

—Peor mucho peor! Y por cierto que es muy sensible.

—Soy de vuestro mismo parecer.

—Si los tuvierais, continuó el banquero, os ocuparíais de ellos, y

—Es probable que no, dijo M. Cartone interrumpiéndole.

—Haríais muy mal, caballero, dijo el anciano exasperado con tanta indiferencia. Los negocio distraen y ennoblecen, y no hay nada mas respetable que el trabajo que exigen. M. Darnay tiene sobrado talento para que deje comprender mi situacion, y me consta de que es muy generoso para temer por un momento que se haya ofendido de la reserva con que me he conducido.—Buenas noches, señor Darnay, espero que conservareis la vida para gozar de toda clase de venturas y renuevo con toda sinceridad mi enhorabuena. ¡Cochero!

M. Lorry, que estaba tan enojado de si propio como de M. Cartone por este movimiento de impaciencia, subió al coche y fué trasladado á casa de Tellsono y C.ª

—No os parece que es estraña la casualidad que nos reune señor Darnay? dijo riendo Sydney Cartone cuando partió el banquero. Estais esta noche en medio de la calle, solo con un hombre que tanta semejanza tiene con vos.

—Apenas sé si estoy vivo ó muerto, respondió Cárlos.

—No me admira eso, hace tan poco rato que estabais á punto de pertenecer á los muertos! Me parece que estais fatigado.

—En efecto, me siento muy débil.

—¿Por qué no conais? Yo lo he hecho ya cuando se dudaba si debias pertenecer á los vivos ó á los muertos. ¿Me permitireis que os acompañe á una hostería donde pueda cenar una persona decente?

Sydney Cartone se apoderó del brazo de Cárlos Darnay, y le llevó hasta Lugdate y Fleet-street, y despues de hacerle cruzar algunas calles, entró con él en una fonda situada en el estremo de un pasaje.

Introducidos en un pequeño aposento, Cárlos recobró muy pronto las fuerzas con el auxilio de una buena cena amenizada con un vino escelente, en tanto que Sydney Cartone, sentado en frente de él, saboreaba su botella de Oporto, con su característico aspecto de indolencia.

—Principiais á creer, aun estais vivo? preguntó á M. Darnay.

—Principio á comprenderlo, pero estoy tan confundido, que ya no sé donde me encuentro.

—Inmensa ha de ser pues vuestra satisfaccion, repuso Cartone con amargura y llenando el baso. ¿Creereis que mi único deseo consiste en olvidar si vivo ó si no estoy ya en el mundo? A escepcion del vino de Oporto, la tierra, donde soy completamente inútil, no me ofrece ningun atractivo. Sobre este punto estamos muy lejos de parecernos

Adviertó á V. E. que continúan en peligro en estas aguas, los buques de la marina federal americana del norte, motivo para que, por prudencia, se abstenga el comercio de ese país de exponerse ellos sus bienes.

Teniendo en el valor intrínseco del artículo, cuyo consumo se quiere neutralizar, la pérdida de vista que tuvo principio en Enero, se debe pesar que procediendo con reflexion, actividad, perseverancia, se logrará con el tiempo desecar, por lo menos, la fuente del país que depositóen mí su confianza, no sostendré en mis esfuerzos cuyos sérias probabilidades de resultados favorables, si bien en vista de mi principio, al menos con esperanzas de incremento para el porvenir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

C. Petit.

Al Sr. Ministro de Estado y Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Julio 21 de 1863.

Acéptese recibo, agradecimiento al Gobierno de V. E. por los servicios en interes del Comercio de esta República, y publíquese.

HERRERA.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro correspondal.

Paris, 8 de Junio.

(Conclusion.)

La población está siempre con mucho cuidado respecto á los asuntos de México. La nota del *Moniteur* de esta mañana, en la cual se dice que hoy la cuenta del número de tiros que la artillería del general Forey tenia á su disposicion y de los muchos combatientes que á ambos lados de los de tranquilizar los ánimos, la venida ahora tiraría á inquietarlos mas. Se reflexiona que probablemente hasta ahora no se ha podido tanto que el gobierno trata de justificarse con tanto empeño de los cargos que se le pudieran hacer por su falta de prevision.

Entre otros rumores sinsentidos, se dice que el ejército expedicionario ha perdido una batalla de zavas en su totalidad, lo que no tiene nada de verosimil. La guarnicion de Puebla, que debe de tantos tiempo en Puebla, que todas las guerras la mas montiosa. Por esto se dice que el general Forey pide 20,000 hombres mas para seguir adelante.

Hace algunos dias que los diarios expendieron que medio para la frontera de esta ciudad, que se dice que se pasaron á los mejicanos de México. Se hablaba ver de reemplazar al general Forey con el general Troisard; dimos estos rumores ha de ser mas verdadero que el de.

Con el viaje y los proyectos de viajes de los «Moruos, debian ellos otra vez las suposiciones de nuestras políticas. Se dice que el Emperador Napoleon, que se ha probable quien será la ultima; es la del rey de Prusia y del Emperador de Austria, que tendrá lugar aun cuando Cracovia. Si es tiempo de ahora, la intencion que tendria el Emperador de Austria de aconsejar al rey Guillermo de entrar en un camino mas liberal y de acuerdo de una vez el rugido de la Hiesia.

Pero, hay poca probabilidad, que el jóven Emperador consigue hacer cambiar de parecer este viejo testarudo del rey de Prusia, que hasta que podrá hacer esta abandonar, si no quiere conducir vergonzosamente como el rey de Grecia. Yo, sabe que y aunque dirigiera prudencia hasta de los sus sacerdotes, y de los sus sacerdotes, y de los sus sacerdotes, y

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 11, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario Colonia y Porongos
Los 4, 11, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes Soriano, Dolores, Pando, San Carlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, corriéndose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carcelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sieura.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias de la capital, que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miercoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Porongos por Santa Lucia y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—3 y 29.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—1, 9, 11, 19, 21 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Porongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los martes, jueves y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á.....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 1 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.
CALLE DE ZABALA, 48.
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4½ de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires.

El Menay.

Para Buenos Aires.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios.

Los dias de salidas de dichos vapores serán anunciados por avisos en los diarios de la capital.

AGENCIA DE JUAN J. DRIZZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,
SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguari.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 11 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Iguey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.
101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, salie alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.
101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerta Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 36 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "HERSEY."

Llega del 12 al 12 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 8 del mismo.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez 1º del Comercio Bano á todos los acreedores de D. Cipriano Elorz y Ca. para que á las doce del dia veinte y siete del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á la hora de costumbre del citado Juzgado á oir sus quejas y reclamos si tuviesen que hacer, con arreglo á ordenanza.
Montevideo, Julio 21 de 1863.
JUAN VALLARINO,
Escribano Público y de Comercio.
j22—n1111

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez 1º del Comercio Bano á todos los acreedores de D. Cipriano Elorz y Ca. para que á las doce del dia veinte y siete del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á la hora de costumbre del citado Juzgado á oir sus quejas y reclamos si tuviesen que hacer, con arreglo á ordenanza.
Montevideo, Julio 21 de 1863.
JUAN VALLARINO,
Escribano Público y de Comercio.
j22—n1111

Consultorio

MEDICO HOMEOPATICO—Calle del 25 de Mayo núm. 30.
El Dr. Krebs, medico de dicho establecimiento, participa á sus amigos y concurrencia clientela que le encontrarán de manera de dia y de noche, en ocasion, fuera del tiempo en que está visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. Esta ultima hora es la que tiene para atencion la Calle Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio.

El procurador de abastos que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sosa, situado la calle del Portal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
FAUSTINO SANTOS.

Gran baratillo

Avisa al público y muy en especial á aquellas personas que se dedican á comprar artículos de ocasion, que en la tienda de Lopez Lima, calle de Ituzaingó, se venden á precios estraordinariamente baratos, no necesitándose sino un capital de tres mil quinientos pesos y tomando el sobre la adelante, todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Hay tambien un automaton que hace toque de dos baile. Zapatería de la Amistad, calle Buenos Aires, núm. 202. GERVASIO CASTRO.
j1—n1095

Botines ingleses

elásticos de lacerino, botas Dacota para la tarde, se venden á pesos 4 22 el par en la calle del 25 de Agosto núm. 18.
j8—1047

Coleccion completa

de los Tratados, Convenios, Capitulaciones, Armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América latina por Cárlos Calvo. Se ha recibido hasta el 6 de Mayo en la Librería Nueva de Lasteria y Ca., Calle del 25 de Mayo número 141.
j8—1049

Nuevo estilo de targetas

pomadas de colores. Por el último paquete ha llegado de Europa, el Sr. D. Enrique Gerch, artista de las principales Academias de pintura en Europa, plantó este fotografía las targetas para los Albums, cuadros, sujetos al pastel, óleo y sepia; acuarela. Esta galería ofrece un horroso—espacio y mucha comodidad y decencia, para las personas de buen gusto. Esta casa garantiza sus obras por su buena duracion. Hora de despacho desde la mañana hasta las ocho de la tarde, en todo tiempo, nublado y con sol, CALLE DEL RINCON NÚMERO 141.
j5—1031

Habiéndose sustraido

unos documentos á la Sra. Honorá Rosello (q. e. p. d.) se previene á los deudores y acreedores del finado que deberán entenderse con el que suscribe para de la contratar toda clase de atrasos con otras personas será considerado autor de ningun valor.—Montevideo, julio 11 de 1863.—Hay Rosello de Langlade, Calle del Rincon 125, plaza de la Matriz, Sastrería de San Antonio el Grande.
j11—n1063

En 4,000 pesos

Se vende una casa nueva y bien acabada con cinco habitaciones espaciosas, á poca distancia de la calle Isidoro, Atualar 31.

En 3,000 pesos

Se vende una casa nueva con seis piezas y sus comodidades, edificada en 200 varas de terreno, y en un barrio regular de la Ciudad Nueva. Ocurrirá á la Agencia Atualar 31.

Dinero

Hay tres mil patacones y dos mil pesos pronto para colocarse sobre hipotecas de fincas de buenos campos. Agencia Principal, Atualar 31.

Ovejas

Se desea comprar una majada, entre mil ó dos mil, de clase mestiza regular, se preferirá en el Departamento del Durazno ó Florida. Agencia Principal, Atualar 31.
j15—n1075.

Suscripcion nacional

Se ruega á las señoritas y caballeros que han comprado la suscripcion nacional promovida á la memoria de los héroes de Coquimbo, quieran entregar las listas de las personas suscritas, y las cantidades recolectadas (para ser entregadas en el Harmony) á la Comision nombrada por los vecinos, compuesta de los Sres. D. Luis Lerena, D. Santiago Botana y D. Andrés Vazquez.—Pintado, Julio 6 de 1863. La Comision.
j15—n1075

Barrigueras de piola

de todas clases, el que la fabrica de Santiago Cross, calle del Cordoba, calle de Mercedes núm. 11.
j16—n1077

Para Burdeos

Saldrá de Buenos Aires el 15 de Julio, para dicho destino el muy acreditado bergantin francés COMETA, capitan Iriart; recibirá pasajeros de cámara y proa á precios módicos que se pueden ajustar en casa de su capitan á la casa de J. Felix Haran, Calle San José 62.
j16—1076

Matrimonios

Hay dos para conchavar las mugeres de cocinera y los papeles de peon. Agencia de Comisiones y conchavos, calle de Solís núm. 50.
j16—n1082

25 de Mayo

En esta calle se venden dos casas nuevas y otras cuadras de casas de Gobierno. Por precios módicos. Una de ellas produce mas del uno por ciento. Agencia Principal Atualar 31.

Al público

Habiéndose perdido el dia cuatro del corriente una letra primera á la orden, en el Salto Oriental á favor de D. Antonio Aurarino y aceptada en esta por los Sres. Cornelio Guerra y hermanos por la cantidad de setecientos sesenta y ocho pesos moneda nacional, se suplica á la persona que haya encontrado dicha letra se sirva entregarla en la calle de las Tresta y Tres núm. 1, ó á su dueño D. José Aurarino que será gratificado. Advertencia que se ha tomado todas las medidas en los señores aceptadores para que no se paguen mas que á su legítimo dueño.—Montevideo, Julio 12 de 1863.
j18—n1083

Caballo perdido

Se ha perdido un caballo hallo rosillo el dia 15 del presente mes en el Cordon de Montevideo de la propiedad de D. Leon Ferres. El que le entregue ó de noticia de dicho caballo se le dará una buena gratificacion en la plaza de Artola, casa de José M. Moratorio.
j18—n1089

¡¡Amados oyentes mios!!!

Atalaya! por un momento las ilusiones humanas, hijas de las costumbres y de los adelantos del siglo XIX, que traen en pos de sí el amargo desengaño! concretaos por un momento á echar una mirada retrospectiva sobre la antiguedad, asiento de la felicidad presente y futura. En aquella grande época de la humanidad, el positivismo reinaba en todo su esplendor, la idea de la propia conservacion era la mas inmediata á la imaginacion de la criatura. Imitadla pues, y corred presurosos á la Calle del Rincon núm. 61, donde encontrareis diversidad de objetos, que de seguro, os remontarán á la mas remota antigüedad, distinguiendose entre ellos la rica yerba paraguaya, buenos de cidra y aguardiente y el delicioso Licor de Lima.
¡Mortales! la desesperacion, es un pecado en nuestra conciencia, y menos posibilidades pues, que al terminar su recuerdo estas proféticas palabras: «Hermanos, de morir hablemos».
(Es propiedad)
j22—n1113

Se vende

Por su precio módico por tener su dueño que ausentarse para el extranjero, el almacen de ramos generales situado en la esquina de las calles Buenos Aires núm. 1 y Patagones. Hace buenos diarios y es de muy corto capital. En la misma encontrarán con quien tratar.
j13—n1104

Buen negocio de campo.

Se previene á la sociedad para una estancia, distante treinta leguas de Montevideo, en la que hay ganado vacuno y caballar, que se vende por parte á un precio estraordinariamente barato, no necesitándose sino un capital de tres mil quinientos pesos y tomando el sobre la adelante, todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Agencia Atualar 31.
j22—n1112

El Sr. Sigismundo Casas

ha comprado todos los derechos que tenia Da. María Viuda de Rivera en la casa que ocupaba; el que se recomienda con derecho de impedimento en ese negocio, deberá que presentar en el término de tres dias de la fecha, los documentos justificativos en la dicha casa de Montevideo, Julio 23 de 1863.
j25—n1116

Kerosene de Downer

garantido de aceite, lámparas, faroles y bombas para iglesias, quinqueses y brazos para licores, tubos, bombas, pipas, cepillos, tijeras, pantalias, cuchillas, tambien se ha recibido varios objetos de gusto de Paris y de Inglaterra, tales como perfumerías, tinteros, cajas de fierro y otros artículos, los que se venderán por mayor y menor á precios los mas baratos; últimamente se ha recibido planchas para braseros frenesas, y cebrias para mesas casa de Magia artigas, calle del Rincon número 141.
j21—n1129

Chacra

Se desea comprar una cuyo valor no pase mas de mil pesos, siempre que sea de mas que propiamente la Capital. Tambien se podrá comprar terreno cuyo valor alcance á esta suma, á dos ó tres leguas de la ciudad. Hay tambien quien tome en arrendamiento una chacra. Ocurrir á la Agencia Atualar 31.
a 1130

Cocinero ó cocinera

Se necesita uno que pueda servir en la calle Atualar 31.
j21—n1

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Cambronal y Cuffere, queda disuelta desde este dia, quedando al cargo del activo y pasivo el señor Cambronal.
Montevideo Julio 20 de 1863.
CAMBRONAL Y ASOCIADO CARRERA.
j21—n1102

En 3,500 pesos

Se vende una casa con tiendas de frente por 29 de frente y 40 de fondo, situada en una de las calles de la Aduana, en la ciudad nueva al sud, en buena calle. Agencia principal, Atualar 31.
j17—n1087

Estudio de arquitectura.

Habiéndose terminado el Consejo Universitario para la nueva Aula, se abrirá esta clase con las asignaturas correspondientes, luego que se reuna un número regular de alumnos, de 7 á 9 de la tarde, en la casa núm. 30 de la calle de Zavala.
IGNACIO PEDRAMALLA Y LA CARTA.
j18—n1095

Al público

Todo el que tenga algun reclamo contra la goleta nacional «Barcelona» se puede ocurrir á mi domicilio de 15 dias en la calle de los Treinta y Tres núm. 2.
j18—n1091

Casa

Se desea comprar una casa en las calles Cerro Largo, Bilbao, Colonia ó San José, y cuyo valor sea proximamente de cinco mil patacones. Ocurrir á la calle de Atualar 31.

General Artigas

El retrato se vende en la fotografía de Mége y Willemin números 184, 185 y 186.
j5—n1104

La casa de menudeo

situada en la calle del 25 de Mayo y Patagones núm. 18, perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Pozzo, ha sido vendida á los Sres. Gomez y Pardiñas, las personas que tengan documentos contra dicha casa se servirán presentarse en el Almacen calle del 25 de Agosto núm. 28, dentro del término de ocho dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, 20 Julio de 1863.—LAZCANO HERMANOS.
j22—n1104

Media suerte

Se desea tomar en arrendamiento, habiéndose un arreglo sobre el ganado al tercio en el campo. Atualar 31.
j22—n1115

Ovejas

Se compra una majada de clase regular, y se tomará en arrendamiento el campo donde estén, siempre que no sea muy distante de Montevideo. Ocurrir á la agencia principal Atualar 31.
j22—n1115

Peones

En la Agencia de comisiones y conchavos calle de Solís núm. 50, hay doce peones de campo para colocar.

Dependientes

Hay para colocar varios dependientes para casas de comercio é escribientes. Hay tambien personas para capataces de salazones ó lavaderos. Se garantien las buenas aptitudes y honradez. Se precisan tres cocineras y dos cocineras. Agencia de comisiones y conchavos calle de Solís núm. 50.
j25—n1117

Músicas

para piano y canto de los autores mas modernos y mas selladas. Surtidos muy completos de música para bailar, como mazurcas, valses, polkas, etc etc., se vende en la litografía de Mége y Willemin, calle 25 de Mayo, números 184, 185 y 186.
j25—1119

D. Luis Martel

Se le suplica á estesujeto se sirva pasar por la casa, calle de Solís n. 52, donde se le necesita para un asunto que le interesa.
j25—1121

Carta

El Sr. D. Manuel Jerez de Celis tiene una en la calle de Cobin núm. 67, á donde se servirá pasar por recoger.—Montevideo, Julio 22 de 1863.
j25—n1122

ATENCION

El billar, útiles y demas existencias del Café Ase Aars pertenecientes á la testamentaria del finado Honoré Rossello, se hallan en venta, dirigirse á la Sastrería de San Antonio el grande, calle del Rincon 121, plaza de la Matriz.
j23—n1099

Instruccion primaria

En la libreria de D. Pablo Domenech plaza de la Matriz se hallan en venta los siguientes publicaciones:
TENEDURÍA DE LIBROS por D. J. Roldos y Pons,
NOCIONES DE CRONOLOGÍA por el mismo.
EPITOME DE HISTORIA SAGRADA por el mismo
j11 - 1052

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manilla rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, rapé, tinto, surtido, pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de lino-cuarz, boquillas, barras de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, ranulos para pipas, fósforos, tesquero, cizarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacre y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumería de Inglaterra y otros, paletas de yesca, cuentas de Grimza superiores; bocas, cuentas de lana, corbatas, guantes de Jouvin, variedades para hombres.
Precios módicos.

CALLE DE COLON NUMEROS 22 Y 24

Por mayor y menor.

2 HORAS LA CUADRA
DE CARBON ALBERT.

NUEVO DEPÓSITO

¡EVITENSE los ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81, Calle 25 de Mayo, 81.

El Dr. Morgan avisa al público que se ha establecido permanentemente en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de operaciones dentales, de la manera mas satisfactoria, á precios tan razonables como cualquiera persona, que se adhiere á un sistema, ejecucion y material igualmente buenos.
W. W. Morgan abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó interiores temporarias), á consecuencia de su propension á *detener la dolencia natural*, la *ulcera*, el *abceso periforo*, etc.—Coloca de un diente hasta un juego entero (sin abrazaderas, resortes ó espirales ó cual quiera otra ley reconocida), de un modo que combine conveniencia, fuerza, brillo natural y una duracion para toda la vida, usando por base *Amber—Caucho—Porcelana y Cheoplástica reforzada*, *Modelos de cera*, y en una palabra todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como premio mayor por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.
Llenos los dientes cariados, **sin dolor**, *con preparaciones enteramente suyas*, de *Cimento blanco—Coral (oro)—Tremolite y Cristal.*—Los que nunca se espantaron, los dos últimos lograrán á la tumba con el que los tuviere.
Extraccion sin dolor, cuando se quiere, por medio de Cloroformo ó Gas Kerosene, 6 Galvanismo.
Dientes *elásticos* para **paladares defectivos**, por lo cual se recobra la *enfonsa* de la voz!!
Corrige tambien las *ranas* posteriores de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Su **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la dentadura y las encias; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.
j3—n1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 99.

Juan B. Lacasse, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en lengua castellana y francesa, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.
PRECIO DE LA SUSCRICION—En peso mja por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos.
ta 29—1058

GRAN GALERIA ORIENTAL
DE
RETRATOS
118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, CUERO, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta la ahora, porque da un relieve y belleza de los retratos al cuerpo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de los retratos que no son espuestos como los demas á manchas ó desvanecerse.

Los retratos que estan á la vista del público en esta galería y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esta maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galería ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa, y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, objetivos—portacharpas, cuadros, albumes, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hipposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel mate, albumina de plata, nitrato de plata, nitrato de fierro, ácido, pirológico, acético, gálico; fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, lenuina, barnices positivos y negativos, alcohol polítrico, kaliko, molinos, manteles de cretal, medidas de graduar sidrios en hojas grandes, estereoscopios con sus vistas, embudos de goma y de cristal, cuchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitumen de Judea, coloxion normal, coloxion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.
El dueño de este establecimiento,
ENRIQUE SCHUCHENDANTE.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy reputajustamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretti, á precios módicos.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender yá animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET DE 18 á 25 LIBRAS		
OVEJAS	IDEM	DE 15 á 21 »
CARNEROS NEGRETTES		DE 18 á 20 »
OVEJAS	IDEM	DE 12 á 15 »

El proprietario del establecimiento invita á los señores estanciero á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de la pereda, camino de las Piedras. Por informes ¡en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102.
a 11—n 123

Convocatoria

Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion.
Convócase á los acreedores al concurso del finado Don Mateo Gallegos, para una reunion general que tendrá lugar el treinta y uno del corriente á las doce de la tarde, en la sala de audiencias del Señor Juez 1º del Crimen de la 2ª Seccion, que conoce de la causa por impedimento del de lo Civil, Calle del Cerrito núm. 211, á fin de proceder al nombramiento de síndico. Entre reuniones—y uno—vale.
Montevideo, Julio 1º de 1863.
N. DEL CASTILLO
Escrib. Público.
j15—n1072

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á unprecio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc.
F 10—N 81.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

PUBLICADO EN BUENOS-AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$ 1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y

AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad.
1º—23.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
A VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro páginas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot, hermanos de Paris.

La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.

Los precios son de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le da márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LAMPARAS Y ACEITE KEROSENE

DE CARBON ALBERT.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

GIMNASIO ORIENTAL

CALLE 25 de AGOSTO 11 — CALLE 25 de AGOSTO 11

La Educacion, limitada al cultivo de la inteligencia, no ha atendido hasta ahora al cultivo físico, por medio de los ejercicios activos de la gimnástica. Esta dirige razonadamente todos nuestros movimientos, sentimientos y costumbres, crea las actitudes, perfecciona y toda orden de actos musculares idealizados; nos adquirir, agilidad, destreza, ligereza, resistencia, seguridad y valor en el peligro; esta es las reglas esperimentadas para salvarlos comodidades de los, en las que intervienen los pueces y en una palabra, crea y disciplina la fuerza. Así es que la varias jóvenes Adelantados se dá una preferente atencion á esta ramo de la gimnasia á fin de proporcionar á la juventud este complemento á la buena educacion de sus, una sociedad una reunion dirigida por D. T. Calire en la calle del 25 de Agosto n. 113 frente al depósito denominado Comercio.—Las lecciones son de 7 á 8 1/2 por la mañana y de 6 1/2 á 10 de la noche.
j8—1061

LIVRARIA DE D. PAUL DOMENECH

60, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, E LITERARIA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	0$500
Rio de la Plata	6$000

Assigna-se em casa do Editor proprietario, D. L. GARNIER, 66, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, or 1 em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Peres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41

TARIFA

DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN EL MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps. Cts
Astas de saladero, cada mil	20
Id. de campo, id	3
Afrecho, fanega	60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ℔ uno, pesada de 75 ℔.	4 50
Id. de matadero salados 45 ℔. 75 id	3
Id. nonatos salados, quintal	2
Id. de caballo 25 ℔ uno, pesada de 30 ℔	1 20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. id. pesada 40	4
Id. vaquillona enlardados ó sueltos se libra uno mda. 40	3 40
Id. caballo secos, uno	80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8
Id. id. lavados, id 5 id	10
Id. ternero	9
Id. de lobo de dos pelos, uno	2
Id. Id. inferiores idem	40
Crin cada fardo 9 quintal	12
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras	8
Id. id. viejas, ton. 2000 libras	3
Canillas, millar	5
Cal buena, fanega	60
Cebollas, ciento	60
Caballos, uno	9 60
Carbon, fanega	80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ℔ quintal	6
Id. id. en medias y bordalesas 400 ℔ unaid.	6
Id. fina, arroba	2
Id. de potro y aceite de patas, quintal	4 80
Garras de saladero saladas idem	40
Id. idem secas idem	1 60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ℔	10
Idem id de campo, idem	10
Huevos, ciento	80
Jabon, quintal	2 50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem	11
Id. sucia id id 7 id	8
Leña, carrada	1 60
Maiz, fanegas	2
Mulas, una	9 60
Piedras comun, tonelada	80
Papas, quintal	1 60
Pasto, fardo	3 20
Sebo en rama, arroba	1
Trigo, fanega	3 60

NOTA—Para establecerse el avaluo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, todavez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avaluo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

Un colegio

En la ciudad del Rosario de Santa Fé se vende por no poderla atender su dueño, una escuela muy, afamada conocida bajo el nombre de INSTITUTO MEDINO.
Está situada en un punto céntrico del pueblo.
Los interesados son de los mejores y todos arreglados para muchas comodidades.
Las personas interesadas pueden ocurrir á los mismos para informarse, ó en persona ó por correspondencia, al Sr. D. E. Durand, calle de la Piedad núm. 87 á Buenos Aires.
j14—n 968

Nuevas tarjetas mosaicas.

Las personas que desearen tener grupos de familia, de amigos, de cuerpos civiles, científ